

Comodoro Rivadavia, 09 de MARZO de 2022.-

CIRCULAR N° 02/2022

Ref: A TODO PERSONAL

La secretaria administrativa del ISET N° 812- CeRET- Chubut, les recuerda que el plazo para presentar CERTIFICADOS MÉDICOS es dentro de las 48hs, desde que el médico lo prescribe (a saber, al día siguiente de la fecha en que se elaboró y que figura en el mismo), ya que este lapso es establecido a nivel provincial en el REGIMEN DE LICENCIAS. La documentación que no se encuadre en este lapso, puede ser factible de ser pasible de no convalidación por los profesionales que visan la documentación en las oficinas de Reconocimientos médicos y con ello susceptible de ser descontados los días que no se asiste a la institución. –

Así mismo se les comunica que para los Certificados Médicos bajo modalidad telemedicina / medicina virtual, según el extracto de texto en ref. a Nota N° 322/21 emanada por la Dirección de Reconocimientos Médicos -

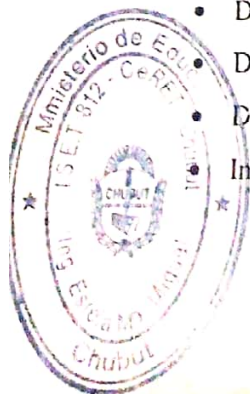
"Es importante reconocer que no existe impedimento en aceptar los certificados médicos que se deriven de este tipo de atención médica virtual siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- El certificado médico deberá contar con los mismos datos que los requeridos en la atención médica personal más la leyenda "atención médica virtual" o "telemedicina" o algún tipo de constancia de la misma (suelen ser enviados por e-mail bajo alguna aplicación específica), lo que deberá quedar demostrado en la impresión del mismo.

- Dicho certificado deberá presentarse en formato papel impreso cumpliendo los plazos y formas habituales en la Institución que corresponda quien deberá intervenir como corresponde y darle el curso normal. -

Los Certificados Médicos deben contener los siguientes datos:

- Nombre y apellido
- DNI N°:
- Domicilio
- Diagnóstico
- Indicación de reposo.



Por la presente quedan ustedes debidamente notificados. -



Saludando muy atte.-

Apellido y Nombre/s	DNI N°	FIRMA	Fecha en la que se notifican

Prof. PABLO MARCELO DEMARIE
VICE DIRECTOR
ISET N° 812 - CERET CHUBUT
"ING. ESTELA MA. MIGUEL"


Lic. SERGIO ESCUDERO
DIRECTOR
ISET N° 812 - CERET Chubut
"Ing. Estela Ma. Miguel"